

los ocho dias siguientes, someter a la discusion
y aprobacion del Ayuntamiento pleno.

Despues de leida y examinada fue aprobada
una factura de los Sres. Echeverria Hermanos
de 205 ptas.

Una vez cambiadas impresiones sobre
diferentes asuntos, el Sr. Presidente levanto la
sesion a las 13,25 horas, extendiendose de
ella la presente acta que firman los señores
concurrentes, de que como Secretarios cer-
tifico.

Osuna

Carlos Meolalde

Gaspar Larrosa

Fidel Otegui

En la Universidad de Leor a tres de di-
ciembre de mil novecientos veinte y ocho, se reunió
la Comisión Municipal Permanente de la misma
en la Sala Consistorial, siendo la hora de las doce,
con los Sres. Alcalde Presidente Don Anastasio Sala-
verria y Teniente de Alcalde Don Carlos Meolalde,
sin que acuda el Segundo Teniente D. Gaspar La-
rosna, asistidos del suscrita Secretario, para
celebrar sesion ordinaria pública que la declaró
abierto dicho Sr. Presidente.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada
por unanimidad y sin observacion.

Se dió lectura a un escrito de la Junta de Obras
del Puerto de Pasajes, de fecha 23 de noviembre
último, en contestacion a la peticion formulada
por esta Corporacion interesando que al empre-
nder el dragado se atiende a la bahia proxima
a las obras emprendidas por la Sociedad Muelles

y Ahuacenes de Lees-Paraje S. A.; manifestando dicha Junta que efectivamente es una conveniencia y hasta una necesidad el de extender el dragado hasta la indicada zona, pero para ello se ha formulado un proyecto de adquisición de un tren completo, que tan pronto se obtenga la aprobación superior se podrá atender a la petición presentada, llevándose también a efecto el dragado de un amplio canal que permitiera la comunicación entre la entrada y zona de fondeadero del puerto con estos muelles. La Comisión acuerda quedar enterada.

Dióse lectura a un escrito de fecha 30 de noviembre último, del Sr. Presidente de la Sociedad Muelles y Ahuacenes de Lees-Paraje, significando que dicha Sociedad no tiene inconveniente en permutar con otros terrenos el terreno que ocupó antiguamente el cementerio. Fue mientras tanto esta dispuesta a abonar al Municipio la cantidad que se la señale como alquiler por la ocupación del terreno de referencia. Enterada la Comisión y después de una breve discusión acuerda por unanimidad ceder en alquiler a la Sociedad recurrente el terreno que se pide en dicha solicitud, por la cantidad de dos pesos fuertes diarios.

La Comisión acuerda por unanimidad, conceder la autorización que solicita en su escrito de fecha 30 de noviembre último, D. Andrés S. de Paraguelo, para construir unos pabellones a continuación de lo que tiene instalado anteriormente, con sujeción a los planos que acompaña suscritos por el Ingeniero Don Antonio

Biscarrondo.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión a los quince minutos de haber dado comienzo, extendiéndose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

Ullua

Carlos Meolalde

Gaspar Sarasa

Fidel Otegui

En la Universidad de Leza a diez de diciembre de mil novecientos veinte y ocho, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma, en la Sala Consistorial, siendo la hora de las doce con los Sres. Alcalde Presidente D. Anastasio Salaverria y Tenientes de Alcalde Don Carlos Meolalde y Don Gaspar Sarasa, asistidos del infrascripto Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Señor Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Se dió cuenta de la instancia que formula Don Andrés Saes de Parayuelo, vecino de San Sebastián, en solicitud de la oportuna autorización para construir en los terrenos de Andreonea propiedad del recurrente un pabellón con sujeción al plano que acompaña suscrito por el Arquitecto Don Fausto Gaiztarro. Enterada la Comisión acuerda por unanimidad, conceder al recurrente la autorización que interesa.

La Comisión acuerda quedar enterada de un oficio de la Excma. Diputación provincial de